

INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

LEDVISION S.A.

Al 31 de Diciembre del 2009

Guayaquil, 30 JUNIO DEL 2010

De acuerdo a lo estipulado en el Estatuto Social de la Compañía y el Reglamento de Informes de Comisario, pongo a consideración de ustedes el presente informe para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes.

1.-He revisado el Balance General y demás Estados Financieros del Ejercicio Económico 2009 los mismos que se encuentran ordenados y respaldados .

Mi revisión fue efectuada de acuerdo con las normas contables los Balances perfectamente elaborados.

La correspondencia libros de actas de Juntas Generales y de Directorios de Acciones y Accionistas , comprobantes de contabilidad , se llevan correctamente y además se conservan de conformidad con las disposiciones vigentes .

Adicionalmente se revisaron los indicadores financieros correspondientes y estos reflejen las distintas variaciones financieras .

Maritza Corrallo

COMISARIO

